



187623

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don JOSÉ SANSALVADOR VENTURA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Muntaner, 98, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE TEJIDOS ELÁSTICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación o manufactura de tejidos elásticos a base de punto con hilos de goma, con cuyos perfeccionamientos se logra
5. una elasticidad media, completamente uniforme y regular, con una gran duración y resistencia del tejido, así como excelente poder de compresión y de adaptabilidad, y también una elaboración simple, fácil y económica.
10. Hasta el presente todos los estudios técnicos

1 8 7 6 2 3²



- y ensayos puestos en práctica para superar y eliminar el inconveniente, que presentan los géneros de punto elásticos a base de hilos de goma, de la rotura de dichos hilos de goma o de una prematura pérdida de elasticidad de los mismos, han resultado totalmente nulos, puesto que en todos estos tejidos elásticos los hilos de goma trabajan libres sin retención alguna, lo que motiva que al aplicarse una tensión sobre los mismos su elasticidad no encuentra tope alguno, y sobrepasan fácilmente el límite elástico de los mismos, originándose inmediatamente su rotura o al menos una prematura pérdida de elasticidad. Las prendas formadas por tales tejidos, sean fajas higiénicas u ortopédicas, corsés, medias ortopédicas y similares, al romperse o deteriorarse uno cualquiera de sus hilos quedan inútiles o inservibles, siendo en consecuencia el rendimiento y duración de tales prendas, muy deficiente.

- La solución, pues, de tales tejidos elásticos debe consistir en retener los hilos de goma mediante un entretejido de punto a su alrededor, sin que por otra parte dichos hilos elásticos sean tejidos con los otros hilos de fibras textiles corrientes, de tal forma que el entretejido envolvente no permite llegar al límite de elasticidad de los hilos elásticos, actuando de tope en las tensiones a que se somete el tejido.

Los perfeccionamientos objeto de la invención solventan por completo los aludidos inconvenientes, consistiendo los mismos en disponer los diversos hilos mlt-



187623

23

- tiples de goma recubierta con una o más capas de hilos textiles no elásticos, envueltos constantemente por dos o más peines de hilo no elástico, de forma que éstos tienen la misión de entreteter totalmente a los hilos elásticos y formar al propio tiempo un tejido de protección para asegurar que nunca los hilos de goma puedan llegar a su límite de elasticidad, o sea que el tejido con los hilos no elásticos constituye un constante tope de retención y seguridad de los hilos elásticos, evitándose la rotura o deterioro de éstos.
- 5.
- 10.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo, en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención, y también muestras del tejido confeccionado.

15.

Al elaborarse el tejido según los perfeccionamientos de la invención, se disponen los haces de hilos de goma múltiples -1- y -2-, con cada hilo de goma recubierto por una o más capas de hilo textil no elástico, que conducido cada haz por su correspondiente peine

20.

trabajan de derecha a izquierda uno de cada par y de izquierda a derecha el contiguo, formándose un entreteter con los hilos no elásticos -3- y -4- de cualquier fibra textil, vegetal, animal o sintética, cuyos hilos no elásticos, conducidos por sus correspondientes maquinillas o peines y trabajados por las oportunas agujas de la máquina, forman las mallas o puntos -5-, -6-, después de haber entreteterido los haces de múltiples hilos elás-

25.



5. ticos recubiertos, siendo estas mallas las que forman la ligazón o ligado del tejido, envolviendo por completo a los hilos elásticos, los cuales después de elaborado el tejido adquieren posición completamente recta y vertical, y resultan ocultos por el tejido de punto de los hilos no elásticos.

10. Las mallas y puntos formados por los hilos -3- y -4- después de elaborado el tejido, y quedar libre éste de la tensión a que se halla sometido durante el período de fabricación, se encojen dichas mallas envolviendo por completo los hilos elásticos, y es precisamente esta elasticidad del tejido de punto con hilos no elásticos, la que limita la elasticidad máxima a que podrán estar sometidos los hilos de goma, la cual no llegará nunca al límite de elasticidad máxima de los mismos, con la particularidad que al quedar los hilos de goma completamente ocultos en el entretejido de punto, mejora el aspecto del tejido y hace del mismo de mejores condiciones higiénicas.

20. Es preciso destacar, como otra de las ventajas de la aplicación de los perfeccionamientos de la invención el que los hilos de goma nunca forman mallas o puntos entre sí, ni con los otros hilos no elásticos, pues si se realizara tal trabajo, indudablemente entorpecería la normal elasticidad de aquellos hilos una vez fabricado el tejido, ni tampoco dichos hilos elásticos sufren torsión alguna durante la manufactura.

25. Son, pues, evidentes, las ventajas y altas cua-

1 8 7 6 2 3 ²³



lidades de los perfeccionamientos en la fabricación de tejidos elásticos, que presenta la invención descrita, pues con los mismos se logran tejidos de una elasticidad perfecta por la forma de trabajo de los hilos elásticos, una protección completa de éstos y una seguridad de duración y rendimiento gracias al tope en la elasticidad que representa el entretejido de punto sobre los hilos elásticos.

5. Debe además preverse que añadiendo uno o más peines al manufacturar el tejido, se pueden realizar variedad de dibujos.

10. Serán independientes del objeto de la presente patente, las máquinas y mecanismos empleados en la fabricación, el número de hilos de goma de cada haz de varios hilos, clase de los hilos no elásticos y fibras textiles de los mismos, dibujos que presente el tejido, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos elásticos, que consisten esencialmente en disponer los hilos elásticos de goma o similar y recubier-

187623

23



- tos cada uno en una o más capas de hilos textiles no elásticos, en haces de varios hilos, conducidos por su correspondiente peine y trabajando en cada par de haces, uno de derecha a izquierda en sentido vertical y el otro de izquierda a derecha en el mismo sentido, formándose con hilos no elásticos de cualquier materia textil, vegetal, animal o sintética, conducidos por las correspondientes maquinillas o peines y mediante las agujas adecuadas, un entretejido de puntos y mallas, envolvente de los haces de hilos elásticos, entretejido que constituye la ligazón del tejido elástico, sin formar mallas ni puntos con los hilos elásticos, que actúa de tope en la elasticidad del tejido, y que al quedar libre de la tensión de manufactura, se encoje y cubre por completo a dichos hilos elásticos.
5. 10. 15.

2. Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos elásticos, que se caracterizan por el hecho de que añadiendo uno o más peines se puede conseguir variedad de dibujos en el tejido.

20.

3. Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos elásticos.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 23 de marzo de 1949.

José SANSALVADOR VENTURA

p.a.

187623

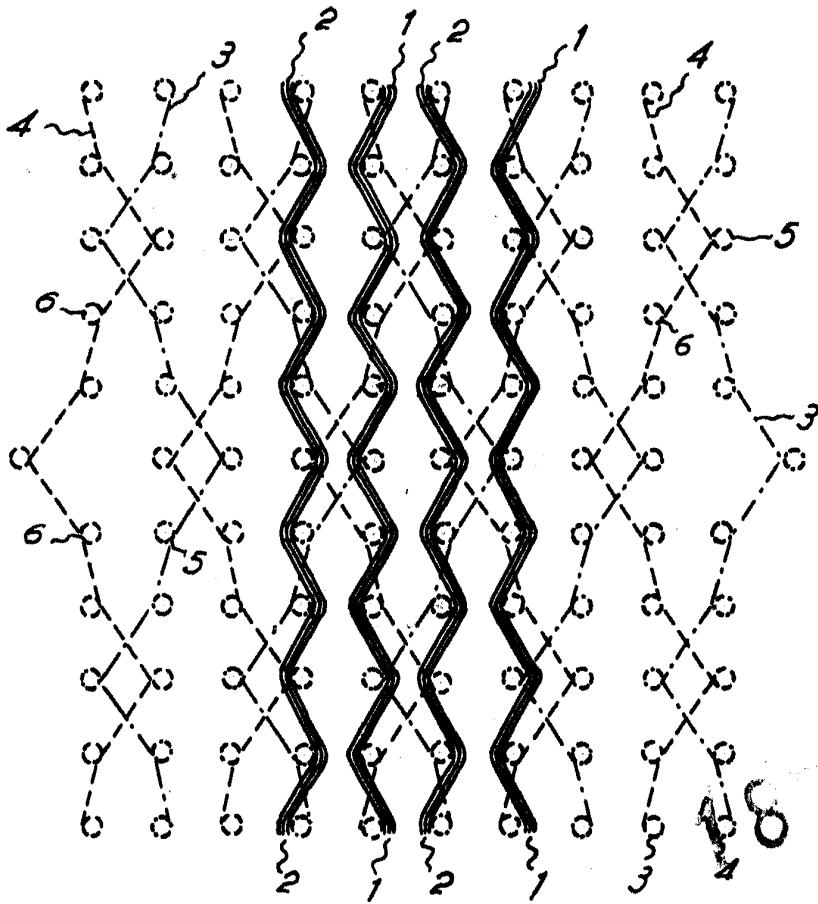
D. JOSÉ SANSALVADOR VENTURA

Hoja Única



23

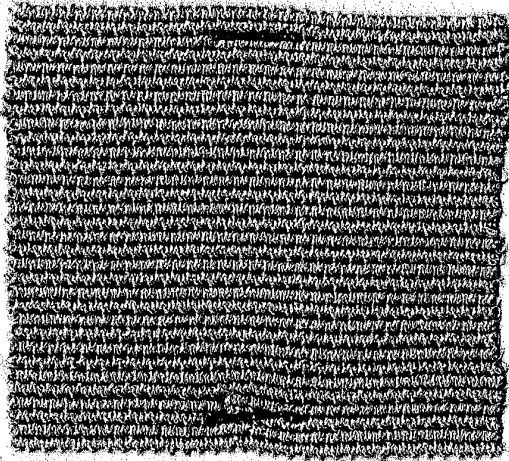
187623



187623

Barcelona, 23 Marzo 1949
José Sansalvador Ventura
p.a.

D. JOSE SANSALVADOR VENTURA



Barcelona, 23 marzo 1949
José Sansalvador Ventura

p.a.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to José Sansalvador Ventura, written over a horizontal line.